

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

PARTIRÁN LA REVISIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑAS: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara una propuesta para que los partidos políticos presenten informes preliminares respecto de los gastos de las campañas para la Presidencia de la República, y se prevé la discusión de este asunto durante la sesión del próximo 16 de mayo. Marco Antonio Baños, consejero electoral, explicó que la auditoría se realizará en tercios, y se comparará con los datos que los partidos políticos ofrezcan como parte de los informes finales de gastos de campaña. El artículo 83 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece que los informes de gastos de campaña deben presentarse 60 días después de la jornada comicial, por lo que en el actual proceso estos datos se entregarían hasta el 8 de octubre. Según Baños, la información deberá ser entregada mensualmente al árbitro electoral, por lo que el primer periodo a fiscalizarse de manera anticipada será el comprendido entre el 30 de marzo y el 30 de abril, para posteriormente realizar otras dos entregas. (MILENIO DIARIO, P.10, MARIANA OTERO-BRIZ Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

NINGUNO DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES HA REBASADO EL TOPE DE CAMPAÑAS, SEÑALA EL IFE

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aplicó multas en general por más de 782 mil 802 pesos, a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y al de Acción Nacional (PAN) por diversas irregularidades en la fiscalización de las precampañas luego de que no lograron acreditar diversos pagos o contratos de aportaciones. Asimismo se propuso iniciar un procedimiento oficioso para conocer el origen de los recursos que no fueron reportados. Pero, Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, aseveró que si bien se detectaron 26 observaciones que "son sancionables", ninguno de los candidatos presidenciales rebasó el tope de campañas en ese periodo. El PRD fue el que recibió la mayor sanción con 347 mil 178 pesos por el incumplimiento en la obligación de rendir cuentas en relación con el registro y la comprobación de ingresos y gastos. Y es que el sol azteca reportó aportaciones en especie de militantes por concepto de publicidad en anuncios espectaculares colocados en la vía pública, pero omitió presentar contratos y recibos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ALEJANDRO PÁEZ)

PRODUCTOR DE DEBATE NO RENUEVA CONTRATO

Jesús Tapia, productor del primer debate entre candidatos presidenciables, rechazó participar en el segundo ejercicio a realizarse en Guadalajara, el próximo 10 de junio. La decisión fue comunicada por el consejero Sergio García Ramírez, presidente de la Comisión de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE). Tapia fue el responsable de que la edecán Julia Orayen apareciera en el debate portando un vestido blanco y escotado. El IFE hará públicos los contratos que suscribió para la organización del debate del 6 de mayo, informó su presidente Leonardo Valdés, y aseguró que la participación de una edecán con vestuario inapropiado en ese encuentro no tuvo consecuencias negativas para la institución que encabeza. Aclaró que la mayoría de los servicios requeridos por el Instituto con motivo del debate realizado en el World Trade Center ciudad de México, equivalentes a 4.1 millones de pesos, según precisó el IFE, ya fueron pagados. (EL UNIVERSAL, P.10, NAYELI CORTÉS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

ALISTA IFE LINEAMIENTOS PARA FISCALIZACIÓN EXTRAORDINARIA A CAMPAÑAS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) prevé analizar y, en su caso, aprobar una propuesta para efectuar una fiscalización extraordinaria a las cuatro campañas presidenciales, a fin de adelantar tiempos y no esperar hasta que concluya el proceso electoral. Marco Baños, presidente de la Comisión de Fiscalización del IFE, dijo que se realizaría una revisión adelantada a las cuentas y gastos de las campañas de los candidatos del PAN, Josefina Vázquez Mota; Nueva Alianza, Gabriel Quadri; coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, y Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador. En entrevista destacó que esta semana inició la redacción del acuerdo que pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) el 16 de mayo, que sería para todas las campañas y no sólo la Enrique Peña Nieto como lo proponía el PRD. Indicó que la segunda etapa de fiscalización que se propondrá al IFE serán los gastos en la etapa de mayo, para concluir con una tercera en junio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

PRI PRESENTARÁ QUEJA ANTE EL IFE CONTRA FERRARI

El PRI informó que presentará una queja ante el IFE en contra de Bruno Ferrari, secretario de Economía, por sus dichos de este martes, donde afirmó que los malos manejos de las administraciones priístas eran para enriquecer a "políticos ladrones". El representante del tricolor ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, explicó que la acusación será por violar el principio de imparcialidad y el uso de recursos públicos para beneficiar a un candidato y perjudicar a otro. Eduardo Sánchez, vocero del partido, aseguró que el secretario habla "de algo pasado, muy pasado, lo que nos demuestra que Ferrari no alcanza ni para patineta". La queja será interpuesta en las próximas horas no sin antes hacer una revisión de la versión estenográfica de las declaraciones de Felipe Calderón, presidente de México, para determinar si se incluye su nombre en el documento. (MILENIO.COM, LILIANA SOSA; MILENIO DIARIO, P.5, LILIANA SOSA)

COAHUILA

PROTEGE PRI A MOREIRA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) maniobró en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para evitar que el nombre de Humberto Moreira fuera incluido en un punto de acuerdo dirigido a la Procuraduría General de la República (PGR) para que esta dependencia investigue probables ilícitos del ex gobernador de Coahuila. El texto original de la iniciativa, propuesto por el Partido Acción Nacional (PAN), solicitaba investigar la probable participación del ex dirigente tricolor en los delitos que se le atribuyen en Estados Unidos a quien fuera su tesorero estatal, Héctor Javier Villarreal. En la sesión, el senador Rubén Camarillo presentó la propuesta en nombre del PAN y pidió que se votara de "urgente y obvia resolución". No obstante, los priístas replicaron en tribuna la acusación del PAN mientras el senador del tricolor Rogelio Rueda afinaba una nueva redacción del punto de acuerdo que excluía a Moreira, misma que fue aprobada posteriormente. "No hay pronunciamiento alguno de ninguna autoridad y no admitimos que a personas señaladas en el punto de acuerdo ni ninguna otra se le dé trato de acusado", reclamó el priísta Felipe Solís Acero. "Se exhorta a la PGR (...) abra una investigación (...) al ciudadano Héctor Javier Villarreal, familiares y socios, para determinar el posible daño patrimonial, así como la responsabilidad de otros posibles involucrados", menciona el texto que fue aprobado tras la discusión y que excluye el nombre del ex mandatario priísta. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO

Miguel Ángel Mancera, candidato de la coalición Movimiento Progresista a la jefatura de gobierno, no descartó incluir a Isabel Miranda de Wallace en su gabinete, aunque reconoció que hay mucho camino por delante en el proceso comicial. Aseguró que analizará las propuestas “buenas e inteligentes” de sus adversarias políticas. Al participar en el foro de “Candidatos al gobierno del Distrito Federal”, organizado por la Universidad Anáhuac del Sur, Mancera indicó que acabará con los ninis que hay en la capital del país con la creación de 20 escuelas de nivel superior. Isabel Miranda de Wallace, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del DF, se comprometió a reducir al menos una hora la jornada laboral para las madres solteras en caso de ganar los comicios de julio. Ofreció construir más guarderías en todas las delegaciones sin importar que las madres cuenten o no con seguridad social. Luego de reunirse con alumnos y profesores de la Universidad del Valle de México, campus Roma, la aspirante blanquiazul afirmó que la reducción en la jornada de trabajo se realizaría a través de un convenio con la cúpula empresarial, a fin de unificar los horarios. La candidata del partido Nueva Alianza (Panal), Rosario Guerra, recorrió el mercado Martínez de la Torre, en la colonia Guerrero, donde escuchó las problemáticas de los comerciantes ante la apertura “indiscriminada” de supermercados y aprovechó también para comprar aguacates, chiles y verduras. Los vendedores reclamaron que haya comercios irregulares en la vía pública, por lo que la candidata se comprometió a emprender un programa de reordenamiento de mercados. Beatriz Paredes, candidata de la coalición PRI-PVEM, exigió al gobierno de la ciudad y al Instituto Electoral DF (IEDF) garantizar las condiciones para que realice su campaña política en cualquier sitio de la ciudad, y precisó que está haciendo una campaña desde la oposición. En conferencia de prensa, que ofreció luego de reunirse con comerciantes de la Cámara Nacional del Comercio del DF, Paredes evadió responder en cuáles actos ha sido hostigada por parte de las autoridades capitalinas. (MILENIO DIARIO, P. 20, ISRAEL NAVARRO, JOSÉ ANTONIO BELMONT, MINA SANTIAGO Y FLOR CANSECO)

PAN ACATARÁ CUOTA DE GÉNERO; PRD IMPUGNARÁ

Juan Dueñas, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, adelantó que se está analizando en qué delegaciones habrá sustitución de candidatos para cumplir con el ordenamiento del Instituto Electoral local (IEDF) para cumplir con la cuota de género. En el PRD, militantes aseguraron que el escenario más probable será la impugnación del ordenamiento. (EL UNIVERSAL, P. C3, JOHANA ROBLES)

EL IEDF REvisa CON LUPA QUE PARTIDOS CUMPLAN CON CUOTA DE GÉNERO

A cinco días de que inicien formalmente las campañas para jefe delegacionales y diputados locales, el IEDF continúa en la revisión del registro de candidatos de los partidos contendientes, dado que únicamente el Panal ha cumplido con la llamada “cuota de género”, mientras que el resto de las agrupaciones políticas está en riesgo de perder lugares para las elecciones del 1 de julio próximo. Desde un principio, el IEDF notificó a los siete partidos políticos que independientemente de las alianzas que realizarán, tenían que registrar a nueve candidatos para las jefaturas delegaciones de un sexo y los siete restantes del otro, mientras que para las diputaciones locales la adecuación sería de 25-15. Pero sólo un partido político ha cumplido con la norma. (LA CRÓNICA.COM, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

IEEM INICIA LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS

Desde el 9 de mayo y hasta el 28 de junio, los 434 instructores y 2 mil 797 capacitadores del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) volverán a visitar a 121 mil 345 ciudadanos para darles a conocer que fungirán como funcionarios en las 17 mil 335 Mesas Directivas de Casilla, entregarles sus nombramientos e impartirles una segunda capacitación con el apoyo de los documentos didácticos aprobados por el Consejo General. Además se realizarán simulacros de la jornada electoral. La ejecución de estas acciones es supervisada por la Comisión de Organización y Capacitación del IEEM, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, Policarpo Montes de Oca Vázquez y Juan Carlos Villarreal Martínez, con la participación activa de los representantes de los partidos políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, REDACCIÓN)

"QUE NOS TENGAN CONFIANZA": LUNA RAMOS

Hace seis años exorcizaron el fantasma del conflicto postelectoral con un recuento parcial de los votos. Esta vez, los siete magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tendrán mejores instrumentos para procesar y valorar las impugnaciones al resultado de los comicios del próximo 1 de julio, pero caminarán por terrenos hostiles y desconocidos. Ahora no sólo se trata de canalizar la inconformidad de candidatos con el cómputo electoral, sino también de encausar la actuación de los consejeros electorales, del Ejecutivo Federal, de los gobernadores, de los empresarios y, por si fuera poco, atender las amenazas del crimen organizado. Decano de una de las "familias judiciales" más reconocidas en el gremio, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, también es miembro de una importante comente de juristas que tiene sus raíces en la Escuela de Derecho de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El clima de violencia que aqueja a distintas zonas del país resulta una de las preocupaciones más grandes para las autoridades electorales, acepta el presidente del Tribunal. Éste aseguró a la Revista Poder que incluso en entornos más adversos ese organismo cuidará que los actores políticos actúen apegados a los principios de constitucionalidad y legalidad. Los conflictos derivados por la selección de los candidatos dentro de los partidos políticos han generado una oleada de quejas y recursos que saturan las ponencias de los magistrados. Pero Luna Ramos trata de ver esta carga de trabajo de manera positiva. "Los justiciables cada vez confían más en nuestra jurisdicción y ello se traduce en más asuntos que resolver. A pesar de ello, hemos podido afrontar con eficiencia estas cargas de trabajo, contamos con las herramientas necesarias y con un personal altamente capacitado para impartir justicia pronta y expedita ya que nuestros tiempos de resolución son muy cortos" presume. Luna Ramos, quien justo cuando cumpla un año al frente del TEPJF estará entregando su declaratoria de validez a quien haya triunfado en las elecciones presidenciales del próximo 1 de julio, insistió que cuentan "con la capacidad necesaria para satisfacer la demanda de justicia de manera ágil y oportuna, dentro de los plazos legales. Y más que eso: los justiciables confían, aceptan y respetan la jurisdicción del Tribunal. El reto principal ha sido generar confianza hacia la institución entre la ciudadanía y en los actores políticos, y ésta se ha logrado conseguir gracias al trabajo de todos los magistrados y todos los funcionarios que laboran en la institución. La confianza ha crecido gracias a que la labor jurisdiccional ha sido fortalecida y sobre todo, porque la máxima transparencia que rigen todas las actuaciones, ha acercado a la ciudadanía al Tribunal Electoral". (REVISTA PODER, P. 4, 70-73, MANE PÉREZ Y ALBERTO AGUIRRE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

EL TEPJF PROTEGE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CON JUSTICIA ELECTORAL: LUNA RAMOS

Sólo a través de la impartición de justicia se puede proteger y ampliar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los ciudadanos, comunidades y pueblos indígenas, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien agregó que los magistrados electorales comprenden la necesidad de combatir la inaceptable realidad de exclusión que viven las comunidades indígenas. Al participar en la XI sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, que se celebra en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, Luna Ramos dijo que comparte plenamente la convicción de “compensar las condiciones de marginación y exclusión que, aberrantemente, todavía enfrentan nuestros pueblos indígenas”, y afirmó que en los hechos, el TEPJF trabaja mediante la justicia electoral para resarcir la injusticia social. El magistrado presidente enfatizó que las sentencias dictadas por el Tribunal en los casos de Tanetze, en el estado de Oaxaca, y Cherán, en Michoacán, son acciones concretas de la defensa progresista de la justicia electoral indígena. Luna Ramos explicó que la base de las acciones emprendidas por el TEPJF para brindar protección a los derechos políticos de las comunidades indígenas son, principalmente, el pleno reconocimiento del derecho consuetudinario indígena como parte del derecho constitucional mexicano, y el ejercicio de suplir directamente las deficiencias de las demandas, cuando son presentadas por comunidades indígenas y con el propósito de fortalecer sus reclamos. (YANCUIC.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

ACEPTA TEPJF USO DE ALIAS EN BOLETAS, PERO ADICIONAL A NOMBRES

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron parcialmente la resolución del Consejo General del IFE que permitía el uso de los sobrenombres en las boletas. Los candidatos que lo soliciten podrán utilizar su alias, sobrenombre, mote, apodo o seudónimo en las boletas electorales, pero adicionalmente tendrá que señalarse su nombre verdadero tal como lo exige la ley, estableció el TEPJF. A esta determinación llegaron los cinco magistrados de la Sala Superior en la sesión de este miércoles, donde se resolvieron 14 medios de impugnación, se abordó el recurso del partido Nueva Alianza, que alegó que el uso de los sobrenombres representaba una violación al principio de equidad y de legalidad, ya que la ley electoral señala que los candidatos se deben identificar con su apellido paterno, materno y nombre completo. Correspondió a la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa ser la ponente en este asunto, donde acepta que si bien la ley es clara en este sentido tampoco prohíbe que se puedan incluir los sobrenombres con los que son conocidos los candidatos en sus comunidades. Los magistrados del máximo tribunal electoral del país coincidieron en general con el planteamiento de Alanis Figueroa, pero advirtieron que cada solicitud se debe analizar de manera casuística, porque la apertura en este sentido no puede ser ilimitada. El magistrado Flavio Galván Rivera, quien asumió las funciones de presidente por ausencia del titular, advirtió que se debe tener cuidado con los principios generales del derecho electoral, ya que no sería posible aceptar alusiones a una religión o a criterios raciales. De ahí que la autorización para el uso de apodos y seudónimos requiere fijar criterios diferenciadores de los que hasta ahora han estado vigentes. La resolución original del IFE no aclaraba si la autorización del uso de apodos y sobrenombres implicaba la sustitución del nombre real, y por ello la sentencia del Tribunal especifica que si bien se aprueba el uso de los sobrenombres en las boletas en los casos en que se han solicitado, se debe incluir el nombre real de los candidatos. En otro asunto, el TEPJF declaró fundado el recurso de impugnación del partido Movimiento Ciudadano, que había solicitado al Consejo General del IFE que se aplazara la ejecución de las sanciones que se le habían aplicado y dejarlas para después del proceso electoral y como consecuencia se le devolvieran ministraciones retenidas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; IMPACTO EL DIARIO.MX, NOTIMEX, TERRA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA VOZ DE MICHOACÁN, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, JESÚS BARBA; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; UNA MÁS UNO.COM, WEB; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; TV: MILENIO TV, JOSUÉ BECERRA, NOTICIAS POR ADELA CANAL 9, ADELA MICHA; CANAL JUDICIAL, ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

PRESENTARÁ IFE PROPUESTA PARA CONTEO RÁPIDO EN ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) presentará la semana próxima una nueva propuesta de acuerdo para realizar el conteo rápido en la elección presidencial de julio. Al término de la sesión extraordinaria, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del organismo electoral, informó que el miércoles próximo volverá a presentar su propuesta, luego de que el lunes pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió "un boletín de prensa que abre la posibilidad de que continuemos con esos trabajos". Indicó que ante ello tomó la decisión de presentar un nuevo proyecto, "en el que vamos a atender puntualmente todas las inquietudes que plantea la sentencia del Tribunal Electoral". Valdés Zurita confió que en esta ocasión se pueda no sólo aprobar en el Consejo General del IFE, sino también que no sea impugnado y sea ratificado por la Sala Superior. Subrayó que se buscará atender todos los requerimientos de los partidos para que no impugnen ese ejercicio y reconoció la premura para resolver el tema en la elección presidencial. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 2 Y 39, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, MARIANA OTERO BRIZ-BRIZ Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; 24 HORAS, P. 1 Y 8, NACIÓN. DIEGO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, FELIPE RODEA; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; W RADIO.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT; TV: EFEKTO TV NOTICIAS, PEDRO FERRIZ HIJAR; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY)

CRITICAN LABOR DE TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no abona a la agilidad del proceso electoral e incluso complica el desahogo de algunos trabajos de las autoridades en la materia, acusó ayer el consejero Marco Antonio Baños. Al discutir el acatamiento de una resolución por una multa a TV Azteca, Baños señaló el fallo del Tribunal respecto del conteo rápido, que posteriormente fue aclarada por los magistrados en un boletín de prensa. "Eso no quiere decir que tengan la razón ni que este cuerpo colegiado, al menos no en mi perspectiva, esté de acuerdo con ese tipo de criterios, que lo único que están haciendo es complicar el buen desahogo de los trabajos electorales que tienen a su cargo las autoridades electorales", indicó. Añadió que debe analizarse el comportamiento del Tribunal, porque una cosa es que el Consejo General acate sus sentencias, y otra que los consejeros no tengan capacidad para opinar respecto de la actuación de la Sala Superior. "Cuatro magistrados de la Sala Superior, el viernes en la noche tomaron una decisión para dejar los conteos rápidos sin efecto. Y ahora salieron a decir que el IFE había leído mal la sentencia, que había leído mal el tema de la sentencia porque ellos tenían algunas preocupaciones, los que aprobaron la sentencia tenían algunas preocupaciones, y que nosotros habíamos leído mal", acusó. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ, EL ECONOMISTA, P. 1 Y 39, JORGE MONROY; EL GRÁFICO, P. 12, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

LAMENTA EL SOL AZTECA “ABRIR LA PUERTA AL CONTEO RÁPIDO”

El PRD lamentó “profundamente” la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de “abrir la puerta” de nueva cuenta al IFE para realizar un conteo rápido, pues les recordó a los magistrados que por unanimidad habían resuelto que no era posible realizar ese ejercicio porque generaba incertidumbre. A través de su representante ante el IFE, Camerino Eleazar Márquez, el sol azteca reprochó al máximo tribunal electoral que en su resolución del pasado sábado nunca insinuó que se podía emitir un nuevo acuerdo para realizar un conteo rápido, y en cambio insistió en que ese ejercicio era incompatible con el Programa de Resultados Electorales Preliminares. “La resolución determinó clara e indubitadamente que el acuerdo se revocaba, y en ningún punto señaló efectos, alcances o estableció, o insinuó, o determinó en modo alguno que podría emitirse un nuevo acuerdo. Por el contrario determinó la no realización de un conteo rápido al ser incompatible con el PREP”, recordó el sol azteca. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

DIPUTADOS RESPALDAN FACULTAD DEL IFE SOBRE RESULTADOS ELECTORALES

La diputada perredista Mary Telma Guajardo Villarreal consideró que el IFE debe fortalecer el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para dar certidumbre a la votación final de la elección presidencial. La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados recalcó que es necesario dar certeza, no crear confusión, ni “meter a la población en un proceso de incertidumbre y de confrontación”. Abundó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) habla de la coexistencia de un conteo rápido y del PREP, pero esto no debe crear falsas expectativas ni incertidumbre en el resultado de los comicios. A su vez el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Alberto Pérez Cuevas, solicitó también al IFE cumplir con su responsabilidad para realizar un sistema de conteo rápido que dé certeza a la ciudadanía y a los partidos. Consideró que el TEPJF “excede en sus facultades al querer contribuir en los detalles de un proceso que le corresponde sólo al IFE”, por lo que debe apegarse a sus responsabilidades y determinar cuando haya una violación legal, electoral o incluso a la Constitución. (NOTIMEX.COM REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX; REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; LA PRENSA, P. 4, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, JOEL SAUCEDO; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS)

MULTA IFE A CUATRO PARTIDOS POR IRREGULARIDADES

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) confirmó multas por más de 700 mil pesos al PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC) por incurrir en faltas “leves” al rendir sus informes de gastos de precampaña. La Unidad de Fiscalización del IFE no registró ninguna falta en los informes presentados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza, de ahí que se libraron de cualquier amonestación por parte del árbitro electoral. Al respecto, el representante del PAN ante el IFE, Rogelio Carbajal, señaló que estos partidos no tuvieron ninguna violación debido a que no tuvieron procesos de precampaña, y adelantó que en el caso del blanquiazul impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También, el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, consideró las multas excesivas y anunció que los partidos de izquierda apelarán ante el TEPJF. (MILENIO DIARIO, P. 10. POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ, Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; MILENIO.COM, MARIANA OTERO-BRIZ; RADIO: NOTICIAS MVS VESPERTINO, LUIS CÁRDENAS; TV: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE; JOSUÉ BECERRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

PRD RECURRIRÁ AL TEPJF PARA IMPUGNAR COALICIONES DEL PRI EN EDOMEX

Si el Tribunal Electoral del Estado de México no le concede razón al PRD, entonces “se recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el cual se espera que finalmente se obligue al Instituto Electoral del Estado de México a la modificación de las cláusulas del convenio de coalición de PRI, Partido Verde y Nueva Alianza”, advirtió el representante del sol azteca en el IEEM, Mario Enrique del Toro. El objetivo, dijo, es evitar un fraude a la ley y una nueva sobrerrepresentación del tricolor y sus aliados en la legislatura estatal. Aseguró que el PRD presentó una impugnación en el Tribunal Electoral del Estado de México contra las coaliciones registradas por el Partido Revolucionario Institucional. El representante partidista consideró que “existen muchas probabilidades de que dicho tribunal resuelva a favor del PRD pues está fundada la afectación que se genera a los partidos políticos que participan en las contiendas electorales”. Y recordó que en tan sólo en 2009 “el PRI, con una votación del 42%, tiene una representación en la Cámara local superior a 52 puntos porcentuales”. (MILENIO.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P.31, ESTADO DE MÉXICO, REDACCIÓN)

PRIÍSTAS DE NEZA INCONFORMES CON EL PROCESO INTERNO, ACUSAN

Ante la cerrazón e indiferencia que ha mostrado el Comité Directivo Estatal del PRI a escuchar el reclamo generalizado de su militancia, en toda la entidad, por el proceso de selección de candidatos para renovar los 125 ayuntamientos y el Congreso Local, Ernesto Aguilar Hernández, cuarto regidor de Ciudad Nezahualcóyotl, anunció que llevará su inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y organismos internacionales. “No vamos a permitir, de ninguna manera, que gente sin representación política y social, carente de experiencia y trabajo de partido, venga a ocupar posiciones que corresponden únicamente a quienes hemos dedicado nuestra vida al engrandecimiento y preservación de nuestro instituto político como opción de gobierno”, señaló en rueda de prensa. Reiteró el edil su absoluto rechazo al proceso interno de selección a cargos de elección popular, al que calificó de estar amañado, concretamente en el XLI distrito electoral, así como en la planilla a síndicos y regidores, por haber privilegiado intereses oscuros y ajenos a garantizar el triunfo del Revolucionario Institucional en la elección del domingo 1° de julio. (LA PRENSA, P. 45, POLICÍA, HUGO MIRANDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 10, METROPOLITANO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, CIUDAD, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 36, ESTADOS,)

INSERCIÓN/ CAMPAÑA “TÚ TOMAS LA DECISIÓN NOSOTROS LA PROTEGEMOS”

Se publica inserción que dice: “¿A qué candidato doy mi voto? Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos. Tu decisión en las elecciones influye en el rumbo de un mejor país, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está para hacerla valer y que se respete”. (EL ECONOMISTA, P. 9, TEPJF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

LA SEGURIDAD ESTÁ POR ENCIMA DE COYUNTURAS ELECTORALES: PRESIDENCIA

“El gobierno federal se mantiene y se mantendrá al margen de la competencia electoral; pero nunca de su responsabilidad de velar por mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos”, dijo Alejandra Sota Mirafuentes, coordinadora general de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Añadió que bajo cualquier coyuntura electoral o política, el gobierno federal trabajará hasta el límite de sus capacidades, y hasta el último minuto, en combatir la inseguridad derivada de la rivalidad criminal. Dijo que es legítimo el reclamo de seguridad en varios puntos del país, y añadió que las familias no pueden esperar hasta el término de las campañas o una coyuntura política particular, para que mediante el trabajo de los tres órdenes de gobierno, se vean disminuidos los delitos que más les agravian, como el secuestro, el robo, la extorsión. Sota pronunció un discurso durante la firma del Convenio Modificatorio "Tamaulipas Seguro", mediante el cual se amplía el periodo de respaldo federal a las instituciones de seguridad pública de ese estado. La funcionaria, quien es además vocera del gobierno federal, dijo que con la firma de dicho convenio se ratifica el compromiso inquebrantable del gobierno federal por trabajar a favor de la seguridad de todos los mexicanos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, REDACCIÓN)

SILVIA DEJA LA PGR “DOLIDA E INDIGNADA”

Margarita Silvia Vázquez Mota, hermana de Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, renunció a su cargo de coordinadora de Formación de Políticas Públicas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. A través de una carta dirigida a la titular de la mencionada fiscalía, Angélica Herrera Rivera, de la Procuraduría General de la República (PGR), consideró injusto que su trabajo pueda afectar a la Procuraduría o incluso a la campaña de su hermana, tras los señalamientos que se han realizado en su contra. Dijo que se va "dolida e indignada y se queja de que en nombre de la competencia electoral puedan afectar sus derechos fundamentales como el buen nombre y la dignidad de la persona. Por su parte, funcionarios de la PGR lamentaron la decisión de Silvia Vázquez Mota y dejaron claro que durante su gestión como coordinadora desempeñó su trabajo de manera satisfactoria. (MILENIO DIARIO, P. 8, RUBÉN MOSSO)

CALDERÓN PUEDE EXPRESARSE: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista, aseguró que no le preocupa la posible intervención de Felipe Calderón, presidente de la República o de su gabinete en el proceso electoral. "Lo que no se puede hacer es utilizar el aparato del gobierno para afectar a un candidato, pero que haya libertad para expresarse" y apuntó que, a diferencia, en 2006 sí era clara la injerencia de Vicente Fox y de su gobierno. En esta ocasión, acusó que "a quien se está patrocinando es a Enrique Peña Nieto". En su conferencia de prensa matutina, se refirió a los dichos del secretario de Economía, Bruno Ferrari, y sostuvo que "tiene razón" cuando acusa a funcionarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el endeudamiento del país, pero dijo que el PAN ha avalado esas prácticas y los últimos años ha cogobernado el PRIAN. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, LILIANA PADILLA Y ERIKA FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

PAN, EL PASADO QUE LE HA FALLADO A MÉXICO: PEÑA

El pasado que le ha fallado a los mexicanos es el de los últimos 12 años, que ha hecho al país más pobre, más inseguro, con menos empleo y con un pobre crecimiento", expresó el candidato del PRI a la Presidencia, Enrique Peña Nieto, quien dijo además observar "signos de desesperación" en el presidente Felipe Calderón y su gobierno por la forma como se desarrolla la contienda electoral. Por esta razón, pidió a sus simpatizantes y la militancia del tricolor, lo mismo que de su aliado el PVEM, "no confiarse ante el escenario favorable que hoy tenemos". En cuanto a la propuesta de su adversaria Josefina Vázquez Mota, de sostener una serie de debates entre ambos, Peña Nieto le pidió "no preocuparse", porque estará sin duda el 10 de junio en Guadalajara, Jalisco, en el segundo debate organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE). Al encabezar un evento del PVEM, en el que con su firma se comprometió a que su gobierno otorgará vales de medicinas para los derechohabientes del IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, el mexiquense subrayó que los mexicanos "ya no quieren más diferencias, encono ni división". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

PRD PRESENTARÁ DENUNCIA PENAL POR DESFALCO DE 400 MIL MDP EN PEMEX

La diputada perredista Estela Damián señaló que el próximo lunes presentará una denuncia penal contra quien resulte responsable de las pérdidas por casi 400 mil millones de pesos en Petróleos Mexicanos (Pemex). Asimismo, diputados del PRD presentaron, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un punto de acuerdo en el que piden la comparecencia del titular de Pemex, Juan José Suárez Coppel, para que informe detalladamente respecto a las operaciones financieras en Pemex Exploración y Producción que generaron las pérdidas millonarias. El senador petista Ricardo Monreal propuso un punto de acuerdo en el que, además de solicitar al titular de Pemex una explicación por "el desvío de los 389 mil 564.7 millones de pesos", pide al titular de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación que rinda un informe pormenorizado de la naturaleza exacta de las pérdidas en Pemex y el tipo de las que fueron canceladas contablemente por 389 mil 564.7 millones de pesos. También solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública que "inicie y lleve hasta sus últimas consecuencias", los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de todos los servidores públicos involucrados en el desvío de recursos de la paraestatal. Las propuestas fueron turnadas a comisiones para su análisis. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

VISITARÁ CALDERÓN EN EU A ALONSO LUJAMBIO

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, visitará a Alonso Lujambio Irazábal, el 12 y 13 de mayo, en el hospital donde el ex secretario de Educación Pública y aspirante a senador del Partido Acción Nacional (PAN) se atiende de cáncer en Estados Unidos. El mandatario avisó al Senado de un viaje a Arkansas, sin motivo alguno en la argumentación. Sin embargo, fuentes de Los Pinos confirmaron que Calderón estará con Lujambio en Arkansas. (EL UNIVERSAL, P. 10, ELENA MICHEL Y JORGE RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

“CADA VEZ MÁS MUJERES TOMAN DECISIONES”

Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, presidente de la República, dijo acompañará a Calderón hasta el final, con la vocación de servir a México. En entrevista, Margarita Zavala expresó sentirse contenta de los avances que ha tenido la mujer, la madre de la familia en el país. Señaló que la cuota de género ha servido para que las mujeres ocupen lugares en el terreno político, “lo que no se vale, en todo caso, es la “simulación”, dijo. Explicó que hay una convicción del gobierno federal por el desarrollo de las mujeres, en los distintos ámbitos de la vida, desde la salud, el trabajo y la educación. Margarita Zavala sobre el concepto cuota de género, expresó que se le menciona que los partidos políticos no cumplen y que ha habido casos bochornosos en el Congreso, con mujeres, conocidas como Juanitas, que dejan sus espacios a los varones. “Las acciones afirmativas sí ayudan, aunque a la gente no le encante, porque cómo le hago para que en un momento se me salga una toma de decisiones de parte de las mujeres. Hay mujeres diputadas, senadoras, titulares del Ejecutivo, en el Poder Judicial. Este tema de las cuotas, particularmente en el Congreso, es una medida que sí ha ayudado en todos los países para que la mujer se integre a la vida social, política, económica y cultural. Lo que hay que cuidar es la simulación, eso no le beneficia a nadie”, afirmó. (EL UNIVERSAL, P. 11, DAVID APONTE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Acarreo descarado de votantes, compra de votos, coacción de electores, intimidación a funcionarios de casilla, uso de boletas falsas, padrón inflado y -¡uff! cambio de ubicación de casillas. No se trata del catálogo de delitos electorales de la Fepade, sino del listado de mañas de los panistas de Chihuahua. Todo eso quedó demostrado por Javier Corral, quien impugnó en febrero pasado la elección interna del PAN para definir a sus candidatos al Senado en aquel estado. Ante el cúmulo de irregularidades, por no decir cochinas, de parte de Cruz Pérez Cuéllar y Carlos Borrueal, a la dirigencia panista no le quedó de otra que anular el proceso interno y nombrar a Corral como candidato. Finalmente el 21 de abril, la Sala Regional del Trife (sic) en Guadalajara ratificó la anulación de la elección interna y la designación del chihuahuense. Y ahí la lleva Javier Corral buscando un escaño para los próximos seis años. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

LA GRAN CARPA

En el PRI no ganan para sustos. Ahora resulta que el regidor Ernesto Aguilar, de Nezahualcóyotl, va aquejarse ante el Tribunal Electoral del proceso interno de selección de candidatos. Aguilar asegura que los precandidatos a síndicos, regidores y a Diputado nomás no tienen jale entre la militancia, y como el Comité Directivo Estatal se ha negado a escuchar el reclamo de las masas, pues tendrá que llevar su queja hasta a organismos internacionales si es preciso. Pero que conste, lo hace porque el pueblo se lo demanda. (EL ECONOMISTA, P. 58, OPINIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ PÉSIMOS ABOGADOS EN EL IFE/ UBALDO DÍAZ

Los consejeros del Tribunal Electoral le tuvieron que enmendar la plana al IFE por el análisis jurídico que hizo sobre el conteo rápido de votos en las elecciones de julio. Resulta que los abogados del instituto no fueron capaces de responderle al PRD correctamente sobre la supuesta ilegalidad de ese conteo. Los perredistas alegaban que no se apegaba a derecho y los abogados de la oficina de Leonardo Valdés Zurita no supieron argumentar la validez del conteo. Dieron una respuesta sin sustento jurídico, por lo cual se fueron a quejar al TEPJF, donde el magistrado Constancio Carrasco Daza dijo tajante: los conteos rápidos "sí son constitucionales", pero ordenó al IFE dar a conocer el método que utilizará para tal fin. Pero, bueno dicen que los del IFE ni siquiera pudieron organizar un debate digno de los presidenciables. Por lo mismo está la preocupación por lo que se ve venir después del 1 de julio con centenares de denuncias de irregularidades que a los abogados del IFE no se les ven tamaños para atender esa avalancha que se avecina. (LA RAZÓN, P. 13, MÉXICO, UBALDO DÍAZ)

CONTEO RÁPIDO Y PREP/ JOSÉ WOLDENBERG

Después del resbalón del Tribunal Electoral que impedía al IFE llevar a cabo un conteo rápido la noche de la elección, y que fue rectificado -por fortuna- por los propios magistrados, vale la pena recordar lo que son y para qué sirven el Conteo y el PREP. El conteo rápido es un ejercicio muestral, mientras que el Programa de Resultados Electorales Preliminares intenta ser una recuperación de los resultados de todas y cada una de las casillas. El conteo rápido ofrece una estimación porcentual, con "intervalos de confianza", entre los que fluctuará el resultado de cada uno de los candidatos a la Presidencia Mientras que el PREP ofrece información agregada pero también desagregada de las cifras para diputados, senadores y Presidente. El primero emite una aproximación fiel de lo que será el resultado final. En el PREP, cualquier persona, desde cualquier lugar del mundo, vía internet, puede seguir la votación nacional, circunscripcional, estatal, distrital, e incluso casilla por casilla. No son una ocurrencia, menos un lujo. Son una necesidad por la fórmula a través de la cual se lleva a cabo el conteo oficial de los votos. Como se sabe, al terminar la votación en cada casilla, los funcionarios, en presencia de los representantes de los partidos, llevan a cabo el cómputo y llenan las actas correspondientes. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

REDES DE PODER/ LOS CHICHARRONES DEL TEPJF

Los expertos en puntos de vista del Chamanic Center están convencidos de que a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se les pasa la mano muy seguido y exhiben a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) como un árbitro que toma decisiones a la ligera. Esto ha sido recurrente y la imagen que ofrecen los jueces del máximo tribunal electoral, que preside Alejandro Luna Ramos, es que solo sus chicharrones truenan, aunque tampoco son infalibles. La más reciente decisión que echó por tierra el acuerdo del IFE para realizar los conteos rápidos, marcó la diferencia, porque ante las fuertes críticas que recibieron los magistrados porque las televisoras sí podrían dar a conocer los conteos rápidos de las encuestadoras y el IFE no, puso al TEPJF contra la pared y lo insólito, hicieron una aclaración vía comunicado de prensa difundido a la medianoche del martes. Leonardo Valdés, hay que decirlo, asumió un papel decoroso y le restregó a los consejeros que la revocación del conteo rápido no abona a la certeza del proceso electoral. (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, JESÚS SÁNCHEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

VENTANA/ DE ENTRADA, NO HAY SALIDA /JOSÉ CÁRDENAS

Todo indica que el Instituto Federal Electoral (IFE) no sale de un problema cuando ya se metió en otro. Como todos sabemos, el Consejo General aprobó desde hace años un paquete de requisitos para que las empresas encuestadoras y, por supuesto, ¡cómo podía faltar!, la TV, hicieran encuestas de salida el día de la elección. Las exit polls, como les llaman los especialistas, se realizan precisamente a la salida de las casillas para conocer las tendencias electorales que más tarde serán ratificadas por el conteo oficial de las actas... casilla por casilla. Pues bien, el Tribunal Electoral ha suspendido los conteos de salida. Ha echado abajo el acuerdo previo cuya ejecución, según la autoridad, no brindaba garantías de equidad ni de certeza, que son condiciones indispensables del proceso como un todo; es decir, un asunto que comienza en octubre de un año y termina al siguiente cuando el Tribunal expide la "constancia", el diploma más codiciado, que acredita al ganador de la contienda como presidente electo de la República. El propio Instituto Federal Electoral, que debería apoyar la decisión del Tribunal, se pone a pelear contra los magistrados en pos de un nuevo acuerdo para volver las cosas al lugar en que se encontraban antes del exabrupto. (EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

EL EPIGRAMA/ RAFAEL CARDONA LYNCH

El Tribunal Electoral admitió que no ha limitado la facultad que tiene el IFE para realizar un conteo rápido el día de las elecciones: El Tribunal nos avisa que sí habrá conteo rápido Dios, qué grillos tan ávidos... tú dime ¿cuál es la prisa? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL RAFAEL CARDONA LYNCH)

EL CRISTALAZO/ CONTEOS RÁPIDOS/ RAFAEL CARDONA

Donde también se quiere aplicar la política rajona y reculante (o se quiere promover como si se aplicara) es en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A raíz de la sentencia en torno de la distorsión del proceso electoral ocasionada por la anticipación no oficial de resultados electorales basados sólo en apresuradas e imprecisas muestras consultas a la salida de las casillas, los interesados en comercializar esa incertidumbre presionaron hasta lograr un matiz explicado en un artículo de periódico por el propio magistrado ponente, Constancio Carrasco: "el caso sometido a estudio no puso de manifiesto un mecanismo suficientemente preciso del método que habría de servir de apoyo a los conteos rápidos". Pero... Si existe la lógica cuando haya un mecanismo lo suficientemente preciso del método para apoyar los conteos rápidos, éstos se podrán aplicar, con lo cual regresaremos al punto de partida. Es una lástima, el sentido común y el intento de frenar la "privatización" de los resultados electorales podrían ser flor de un día. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

HIPERESTRATEGIAS/ AUTORIDADES ELECTORALES VACILANTES/ CESÁREO MORALES

No se sabe si hay que lamentar lo que viene sucediendo en el ámbito de las autoridades electorales o suponer que todo va con normalidad. Dos situaciones. Primero, el debate que tuvo lugar la semana pasada y las preguntas que lo rodearon. Algunos consejeros hablaron de estar en favor de varios debates, de todos los debates, en los canales televisivos, la radio, las universidades, las cámaras empresariales, las redes sociales. La segunda tiene que ver con la resolución del TEPJF que canceló la encuesta de resultados rápidos que el IFE preveía para la noche del día 1 de julio. Se da, así, un paso atrás en la democracia-espectáculo moderna. Ya están agotadas las discusiones acerca de ese mecanismo: es completamente confiable. Y en sentido contrario al argumento principal del TEPJF, garantiza la objetividad de los resultados. Por el momento parece que se juega con la incertidumbre. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CESÁREO MORALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

AGENDA CONFIDENCIAL/ LUIS SOTO

En Nezahualcóyotl, el cuarto regidor del ayuntamiento, Ernesto Aguilar Hernández, manifestó su rechazo al proceso interno de selección de candidatos a síndicos y regidores del PRI, particularmente en el XLI distrito electoral, y exigió la reposición del proceso. Anunció que llevará su inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y organismos internacionales, argumentando que en dicho proceso se violaron derechos humanos elementales como los de igualdad y certeza, así como los principios de legalidad e imparcialidad. (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, LUIS SOTO)

REVISTAS

¿SON MALAS LAS CAMPAÑAS NEGATIVAS?/ LUIS CARLOS UGALDE

Los ciudadanos deben tener acceso a la mayor información posible durante las campañas, para formarse un juicio y poder decidir. A mediados de abril el PAN lanzó su primer promocional de ataque al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto. Lo acusaba de "mentiroso" por presuntamente haber incumplido algunos compromisos como gobernador del Estado de México. Dirigentes del PRI dijeron que se trataba del inicio de las "guerras de lodo" las "guerras sucias" o las "campañas negras" y el propio candidato en un spot aseguró que él no entraría en este tipo de debates y discusiones, argumentando que: "Las agresiones en las campañas políticas dividen a las sociedades, un país dividido se debilita y no avanza". En 2006, el spot que inauguró las campañas negativas no provino del PAN, sino del PR1 y de la voz de su candidato presidencial, Roberto Madrazo. En marzo de aquel año él acusaba a López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de mentir, porque habiendo prometido que asistiría a varios debates entre candidatos, ahora se negaba. En 2009, al resolver una queja del PRI que denunció al PAN por atacarlo de ser un partido corrupto, el Tribunal Electoral concluyó que aun y cuando los argumentos del PAN se basaran en la ciencia, la historia o la literatura, estaban prohibidos porque su objetivo era dañar la fama de su adversario. Eso significa que en ocasiones el sistema electoral mexicano privilegia la fama de los políticos sobre el derecho a la verdad. Si la crítica dura con base en hechos verificables del pasado denigra a un candidato y con ello abre información valiosa a los votantes, bienvenida sea la crítica dura aunque denigre. (REVISTA PODER, 4, 80-81, LUIS CARLOS UGALDE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 10 DE MAYO DE 2012

SALA XALAPA

ORDENA TEPJF INVERTIR FÓRMULA DE CANDIDATOS AL SENADO POR VERACRUZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cambió la fórmula de candidatos al Senado de la República por el Partido Acción Nacional en Veracruz después de revisar la demanda de Juicio para la Protección de los Derechos políticos electorales promovido por Julen Rementería en abril en contra del acuerdo del CEN del PAN con el número CEN/SG/65/2012, emitido el 9 de abril, en el que designaba como candidato en primera fórmula a Fernando Yunes y en segunda a Rementería. De esta manera, Julen Rementería del Puerto iría en primera fórmula y Fernando Yunes en la segunda, tomando en cuenta la recomendación que emitiera desde un inicio la Sala Regional del Tribunal Electoral en el sentido de que debían tomarse en cuenta el curriculum de los candidatos, experiencia, cargos públicos ocupados y labor partidista. La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional confirmó que el tribunal dio un revés a Yunes Márquez, hijo del ex director del ISSSTE y ex candidato del PAN a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes Linares. La dirigencia panista explicó que la Sala Regional del TRIFE ordenó al Comité Ejecutivo Nacional del PAN, cambiar y en este caso invertir la fórmula de los candidatos al Senado en Veracruz. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, DORIS CASTANEYRA; MILENIO.COM, ISABEL ZAMUDIO; EL GOLFO.INFO, JOSÉ H. ESTRADA; E-VERACRUZ.MX; REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, STAFF; EL UNIVERSAL.COM, EDGAR ÁVILA PÉREZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO.COM, EL UNIVERSAL; PROCESO.COM, REDACCIÓN)

SALA DF

PELEA LÓPEZ FALLO DE TEDF

Kenia López, candidata designada por el CEN del PAN a la Jefatura Delegacional en Cuajimalpa, impugnó la resolución del Tribunal Electoral del DF en la que invalidó la anulación de la elección de esta demarcación. El pasado viernes, el TEDF ordenó al PAN registrar a Camilo Campos como su candidato en Cuajimalpa ante el Instituto Electoral local (IEDF) y quitar de la lista de aspirantes a Kenia López. La actual diputada federal detalló que el recurso para defender su nombramiento, conocido como juicio de Protección de Derechos Políticos Electorales, fue ingresado al Tribunal Electoral del DF para que sea turnado a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por otra parte, el líder del PAN en el DF, Juan Dueñas, confirmó que presentó ante el IEDF la solicitud de registro de Campos. Este jueves a las 20:00 horas vence el plazo para que Acción Nacional integre las listas de aspirantes que cumplan con la cuota de género establecida por el Código Electoral, con lo cual deberá candidatear a 6 mujeres a las Jefaturas Delegacionales y a 16 para las diputaciones locales. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, LORENA MORALES; EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, KENYA RAMÍREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios